

ACTUALIZACION DE NORMATIVA NACIONAL

DICIEMBRE 2019

BOLETIN 34251 02/12/2019

[Resolución 137/2019](#) Secretaría de Alimentos y Bioeconomía

Se prorroga el contrato de cesión temporal y renueva el derecho de uso sin exclusividad del Sello "ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL" y su versión en idioma inglés, "ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE" a la firma "SAN MIGUEL AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA", para su producto "LIMÓN FRESCO", para las marcas: "SAN MIGUEL" y "SAMI".

[Resolución 138/2019](#) Secretaría de Alimentos y Bioeconomía

Se prorroga el contrato de cesión temporal y renueva el derecho de uso sin exclusividad del sello "ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL" y su versión en idioma inglés "ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE" a la firma CITRUSVIL SOCIEDAD ANÓNIMA, para su producto "LIMÓN FRESCO", para las marcas: "CITRUSVIL", "RIO NIO", "LA LUZ", "LA PAZ", "PACARÁ", "BRAVO", "DON VICENTE", "SAN VALENTIN", "SARA LÍA", "MADEMOISELLE", "DON LIMON" Y "FANNY".

[Resolución 139/2019](#) Secretaría de Alimentos y Bioeconomía

Se concede el derecho de uso sin exclusividad del Sello: "ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL" y su versión en idioma inglés "ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE", a la firma FRIGORÍFICO GORINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, para distinguir al producto "CARNE BOVINA ENFRIADA Y ENVASADA AL VACÍO", para las marcas "FRIGORIFICO GORINA S.A.I.C." y "BEEFLAND".

[Resolución 243/2019](#) Agencia de Acceso a la Información Pública

Se aprueba la implementación del REGISTRO NACIONAL "NO LLAME" y su sistema de gestión, bajo la órbita de la AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

[Resolución 453/2019](#) Secretaría General Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Se crea el SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y OTROS (GIRO), cuya implementación será llevada a cabo por la DIRECCIÓN DE RESIDUOS de la SECRETARÍA DE CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL.

[Disposición 22/2019](#) Subsecretaría de Gobierno Digital

Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto N° 87 de fecha 2 de febrero de 2017, a las entidades y jurisdicciones comprendidas en el Anexo I (DI-2019-104130016-APN-SSGD#JGM).

BOLETIN 34252 03/12/2019

[Resolución 225/2019](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Todos los emprendimientos de plantación de más de 20 hectáreas que se realicen a partir del año 2020 deberán contar con la inscripción en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA) del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

BOLETIN 34253 04/12/2019

[Decreto 809/2019](#) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca será la Autoridad de Aplicación de las certificaciones oficiales y de cupos o cuotas de los productos agropecuarios destinados a la exportación vinculados con su competencia, encontrándose facultado a dictar el marco normativo para su distribución y asignación.

[Resolución 171/2019](#) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional la Resolución GMC N° 15/2019 “Requisitos Zoonos sanitarios de los Estados Partes para la Importación de Embriones Caprinos Recolectados In Vivo.

[Resolución 230/2019](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

El interesado en acogerse a un plan de facilidades de pago por infracción a la normativa legal pesquera deberá presentar su solicitud dentro del plazo improrrogable de TREINTA (30) días contados desde la notificación del acto sancionatorio.

BOLETIN 34254 05/12/2019

[Resolución 1534/2019](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se aprueban los requisitos para la identificación y renovación de la identificación de los empaques de uva de mesa a campo o “bajo parral”.

[Resolución 1636/2019](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se rectifica el inciso a) del Artículo 5° de la Resolución SENASA N° 1534/2019.

[Resolución 1634/2019](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se aprueba el texto ordenado de los reconocimientos de zonas de producción de moluscos bivalvos.

BOLETIN 34256 09/12/2019

[Resolución 187/2019](#) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se prorroga la vigencia del procedimiento para el cupo tarifario anual de VEINTE MIL TONELADAS (20.000 t) de carnes vacunas sin hueso con destino a los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Normas publicadas en el Boletín Oficial durante el mes de **diciembre de 2019**

Recopiladas por la Coordinación de Documentación e Información al Ciudadano (CDeIC)

email: cdei@senasa.gob.ar

[Resolución 188/2019](#) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se aprueba el “Reglamento para desempeñarse como Agregado Especializado en el Área Agrícola”.

[Resolución 191/2019](#) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se dispone que los interesados en acceder a la denominada “Cuota Hilton” para el ciclo comercial 2020/2021 realizarán las gestiones mediante la página web “ www.tramitesadistancia.gob.ar.”

[Resolución 192/2019](#) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se modifica la Resolución MAGyP N° 185/2019-APN sobre distribución de los cupos anuales otorgados por el Estado de Israel a la República Argentina.

BOLETIN 34257 10/12/2019

[Resolución 14/2019](#) Consejo Federal Pesquero

Se prohíbe la captura de vieira patagónica (*Zygochlamys patagonica*) en la Unidad de Manejo B desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre del año 2020.

[Resolución 15/2019](#) Consejo Federal Pesquero

Se establece la Captura Máxima Permisible de la especie abadejo (*Genypterus blacodes*), para el año 2019, en DOS MIL QUINIENTAS (2.500) toneladas.

[Resolución 16/2019](#) Consejo Federal Pesquero

Se sustituye la Resolución CFP N° 4/2010, relacionada con la fecha de la última jornada cumplida con actividad comercial.

[Resolución 195/2019](#) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se establece el procedimiento para la distribución del cupo de cueros a todo destino.

[Resolución N° 1649/2019](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se aprueba el procedimiento para la gestión de los proyectos normativos de alcance general y contenido zoofitosanitario promovidos en el ámbito del SENASA. Se aprueba el procedimiento de consulta pública de los proyectos normativos de alcance general, propiciados por el SENASA. Se establece la revisión y actualización permanente del Digesto Normativo del SENASA.

BOLETIN 34258 11/12/2019

[Resolución 1642/2019](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se aprueba el Marco Regulatorio para la Importación, Exportación, Elaboración, Tenencia, Fraccionamiento, Distribución y/o Expendio de Productos Veterinarios en la República Argentina.

[Resolución 1667/2019](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se modifican el Capítulo XVIII (Aditivos) y el Capítulo XXIII (Productos de la Pesca) del Reglamento de Inspección de Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal (Decreto N° 4238/1968).

Normas publicadas en el Boletín Oficial durante el mes de **diciembre de 2019**

Recopiladas por la Coordinación de Documentación e Información al Ciudadano (CDeIC)

email: cdei@senasa.gob.ar

[Resolución 1668/2019](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Se ratifica y mantiene en el ámbito de la Dirección Nacional de Protección Vegetal, el Programa Nacional de Langostas y Tucuras creado por la Resolución SENASA N° 758/2017.

[Resolución 1671/2019](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Se faculta a la Dirección Nacional de Sanidad Animal del SENASA a dictar la normativa complementaria a la [Resolución SENASA N° 1642/2019](#) y a establecer procedimientos estandarizados para el Registro de Productos Veterinarios y los mecanismos y contenidos necesarios para la evaluación y aprobación de las modificaciones en las condiciones de aprobación que se deseen introducir a un producto ya registrado.

[Resolución 1678/2019](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Se mantiene el Registro Nacional Fitosanitario de Operadores de Material de Propagación, Micropropagación y/o Multiplicación Vegetal (RENFO) regulado por la Disposición DNPV N° 4/2013.

[Resolución 1684/2019](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Se sustituye el Capítulo 20 del Anexo I de la Resolución ex SAGPyA N° 350/1999, sobre Protocolo de Ensayos de Eficacia Agronómica y Fitotoxicidad de Productos Fitosanitarios.

[Resolución 1692/2019](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
En el marco del proceso de simplificación normativa del SENASA se abrogan resoluciones y disposiciones (Anexo IF-2019-108656560-APN-DAJ#SENASA).

[Resolución 1696/2019](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
En el marco del proceso de simplificación normativa del SENASA se abrogan resoluciones y disposiciones (Anexo IF-2019-108616483-APN-DAJ#SENASA).

[Resolución 1697/2019](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Se establecen las exigencias mínimas relativas al bienestar animal, aplicables al ámbito pecuario, en todas sus etapas hasta la faena inclusive; a los animales de trabajo utilizados en el ámbito agropecuario y a los equinos destinados a participar en actividades deportivas. Exenciones.

[Resolución 1698/2019](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Se crea el Sistema Nacional de Identificación Electrónica de Animales en el ámbito de la Dirección Nacional de Sanidad Animal del SENASA.

[Resolución 1699/2019](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Se establecen los requisitos de bioseguridad, higiene y manejo sanitario para la habilitación sanitaria de establecimientos avícolas de producción comercial. Se abrogan las Resoluciones SENASA 542/2010 y 106/2013.

[Resolución Conjunta 35/2019](#) Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria y Secretaría de Alimentos y Bioeconomía
Se modifica el Artículo 1414 del Código Alimentario Argentino, referido a los parámetros de referencia para la determinación de sodio en productos alimenticios envasados.

BOLETIN 34262 14/12/2019

[Decreto 36/2019](#)

Se suspende por CIENTO OCHENTA (180) días el Decreto N° 788/2019, por el cual se genera un nuevo régimen de Alta Dirección Pública.

BOLETIN 34268 23/12/2019

[Disposición 679/2019](#) Dirección Nacional de Protección Vegetal del SENASA

Dispone que previo al momento en que la mercadería acondicionada en embalaje de madera arribe al punto de ingreso geográfico del país, el usuario externo debe gestionar el formulario de una declaración jurada mediante la cual solicita la autorización de ingreso de embalaje de madera, ingresando a través del SIG Embalajes.

[Ley 27.541](#)

Se sanciona la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública.

[Decreto 58/2019](#)

Se promulga la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública, con la siguiente observación en el artículo 1° del decreto: “En ningún caso el derecho de exportación de hidrocarburos podrá disminuir el valor Boca de Pozo para el cálculo y pago de regalías a las provincias productoras”.

BOLETIN 34269 24/12/2019

[Decreto 68/2019](#) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

- Se designa a partir del 10 de diciembre de 2019 al Ingeniero Agrónomo D. Carlos Alberto PAZ (D.N.I. N° 10.157.785) al cargo de Presidente del SENASA.
- Se designa a partir del 10 de diciembre de 2019 al Ingeniero en Producción Agropecuaria D. Carlos Miguel MILICEVIC (D.N.I. N° 17.794.829) al cargo de Vicepresidente del SENASA.
- Se designa a partir del 19 de diciembre de 2019 a la Ingeniera Agrónoma Da. Diana María GUILLEN (D.N.I. N° 5.901.955), en el cargo de Titular de la Unidad Gabinete de Asesores del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, con nivel de Secretaría.

BOLETIN 34271 28/12/2019

[Decreto 99/2019](#)

Se reglamenta la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública.

Los usuarios que deseen solicitar algún artículo del presente boletín pueden hacerlo a la Coordinación de Documentación e Información al Ciudadano del Senasa:

- Personalmente en Avda. Paseo Colón 367 PB (C1092AAD), CABA.
- Telefónicamente: 0800-999-2386 o (011) 4121-5460/5461.
- Vía mail (cdei@senasa.gob.ar), detallando lo más claramente posible el alcance de su pedido.